20/08/2021

Funza (Cundinamarca)

Señores

ALCALDIA MUNICIPAL DE FUNZA

Asunto: EXENTOS DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Reciban un cordial saludo.

Yo YUDY ESPERANZA GARZON RUIZ con cedula de ciudadanía 52218958 de Bogotá en calidad de representante legal de la INSTITUCION PRESTADORA DE SALUD HUMANA VITAL SAS, solicito amablemente revisar la ley de 1983 articulo 39 donde explican ampliamente las diferentes prohibiciones al momento de gravar el impuesto de industria y comercio a los servicios de salud, hospitales adscritos o aquellos vinculados al sistema nacional de salud. Esto con el fin de que al momento del pago del contrato con numero CO1.PCCNTR 2577294 de 2021 con un valor de $176.280.000 no se nos adjudique esta retención.

Agradezco su amable atención

YUDY ESPERANZA GARZON RUIZ

Representante legal

HUMANA VITAL S.A.S

NIT 900217648-1

Escaneado con CamScanner